



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 479/19

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL CUBILLO

A N U N C I O

Don José Miguel Muñoz Maroto, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Santa María del Cubillo, provincia de Ávila.

HACE SABER: Que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el Presupuesto General para el Ejercicio 2019, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de día 28 de diciembre de 2018.

PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES:

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el ANUNCIO en este Boletín Oficial.
- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación.

Santa María del Cubillo, 28 de diciembre de 2018.

El Alcalde, *José Miguel Muñoz Maroto*.